



Junta de Gobierno Local
Ref. JGL/1/2022

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 13 de enero de 2022, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 27/2022:

*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Presidencia.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que posibilita cuando concurren situaciones excepcionales, como es la circunstancia que nos ocupa de pandemia por la COVID-19, y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud, que los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, y teniendo presente las actuales recomendaciones sanitarias y a la vista del calendario ordinario de sesiones, para la mejor gestión de los intereses municipales, el Alcalde Presidente, **RESUELVE:**

Primero: Convocar sesión **ORDINARIA** de la **Junta de Gobierno Local** para el día **18/01/2022** (primera convocatoria), a las **09:15** horas, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

Segundo: Orden del día de la sesión:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ACTA DE FECHA 04/01/2022, CONVOCATORIA ORDINARIA. REMITIDO (N.E) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/3513/2021.
2. CME/80/2021. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VARIAS EN SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL, JUVENIL Y ADULTA DEL MUNICIPIO.



3. PADRÓN/1/2022. APROBACIÓN PADRÓN PUESTOS FIJOS MERCADILLO AVDA. CONSTITUCIÓN. PRIMER SEMESTRE 2022.

4. PADRÓN/2/2022. APROBACIÓN PADRÓN PUESTOS FIJOS MERCADILLO AVDA. DEL ALBIR. PRIMER SEMESTRE 2022.

5. BAS/3351/2021. APROBACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA, BOLSA ASISTENTE/A AL COORDINADOR/A DE DEPORTES.

6. BAS/2631/2020. ALEGACIONES AL PROCEDIMIENTO DE REVERSIÓN DE LA PARCELA CEDIDA A LA GENERALITAT VALENCIANA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, IES nº 2 ALBIR.

Tercero: Trasladar la presente resolución a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a cada uno de los funcionarios técnicos encargados de la gestión de cada uno de los expedientes reseñados.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi.

*

Y para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,



ALCALDIA

Fecha firma: 13/01/2022 9:27:07 CET

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO



SECRETARIA

Fecha firma: 13/01/2022 9:27:09 CET

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO